

EL OJO DEL ESTADO: LA CULTURA ESCOLAR DESDE LA FOTOGRAFÍA COMO RELEVAMIENTO DE LA OBRA PÚBLICA, ESCUELA NORMAL MIXTA RÍO CUARTO 1906-1926

 10.5935/2177-6644.20210024

THE EYE OF THE STATE: SCHOOL CULTURE FROM PHOTOGRAPHY AS A SURVEY OF PUBLIC WORKS, ESCUELA NORMAL MIXTA RÍO CUARTO 1906-1926

O OLHO DO ESTADO: A CULTURA ESCOLAR DESDE A FOTOGRAFIA COMO LEVANTAMENTO DAS OBRAS PÚBLICAS, ESCUELA NORMAL MIXTA RÍO CUARTO 1906-1926

Yamila N. Gánzer *

 <https://orcid.org/0000-0002-7276-2528>

Resumen: El presente trabajo tiene como objetivo analizar parte del conjunto documental fotográfico correspondiente al relevamiento de la obra que comprendió la edificación de la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto, entre los años 1905 y 1926, año que concluye con la llegada del mobiliario escolar. Atendiendo a la complementación de la fotografía con las fuentes escritas que nos permite reconstruir la dimensión empírica de la cultura escolar (ESCOLANO BENITO, 2004) en la ciudad de Río Cuarto a principios del siglo pasado.

Palabras-clave: Fotografía. Cultura Escolar. Obra Pública. Escuela Normal.

Abstract: The present work aims to analyze part of the documentary set of the photographic batch corresponding to the survey of the work that comprised the construction of the Mixed Normal School of Río Cuarto, between 1905 and 1926, the year that concludes with the arrival of the school furniture. Attending to the complementation of photography with written sources that allows us to reconstruct the empirical dimension of school culture (ESCOLANO BENITO, 2004) in the city of Río Cuarto at the beginning of the last century.

Key-words: Photography. School Culture. Public Work. Normal School.

Resumo: O presente trabalho visa analisar parte do conjunto documental do lote fotográfico correspondente ao levantamento da obra que integrou a construção da Escola Normal Mista de Río Cuarto, entre 1905 e 1926, ano que se conclui com a chegada do mobiliário escolar. Atender à complementação da fotografia com fontes escritas que nos permita reconstruir a dimensão empírica da cultura escolar (ESCOLANO BENITO, 2004) na cidade de Río Cuarto no início do século passado.

Palavras-chave: Fotografia. Cultura Escolar. Obra Pública. Escola Normal.

* Profesora en Historia por la Universidad Nacional de Río Cuarto. Está realizando la Maestría en Ciencias Sociales (UNRC). Fue becaria de investigación de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC y del Consejo Interuniversitario Nacional. Miembro de la Junta Municipal de Historia de Río Cuarto. E-mail: yamilaganzer@gmail.com

Introducción

A partir de 1860 se comenzó a resolver en Argentina algunos de los grandes conflictos que sucedieron en la primera mitad del siglo XIX. La afirmación y centralización del orden estatal nacional aceleró la expansión de la escolarización y la construcción del sistema de instrucción pública. La educación se convirtió en una cuestión de Estado y es por esta razón que la creación de escuelas normales en los distintos puntos del país fue una prioridad en la agenda pública.¹ En consonancia, se crea en 1881 el Consejo Nacional de Educación (CNE) que tuvo a su cargo la elaboración de los criterios para el proyecto y construcción de las escuelas, hasta la disolución como organismos en el año 1948.² Acorde con la promoción de este proyecto, las agencias gubernamentales como el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Instrucción Pública se encargaron de promover una imagen de las mejoras propugnadas, el propósito era mostrar las “modernidades” que se estaban construyendo y a la vez la auditoría de los edificios construidos con partidas presupuestarias estatales. La fotografía fue el medio más adecuado como canal visual de transmisión de información y cumpliendo la función de acta notarial de lo relevado. De esta manera, la fotografía y el sistema educativo se articularon para capturar la dimensión empírica de la cultura escolar en el momento de la toma fotográfica, que implicó tanto la imagen como la eventualidad y el acto que hace posible la fotografía (DUBOIS, 2015).

Este trabajo pretende abordar la complementación entre textos e imágenes en torno a la cultura pedagógica desde un lote fotográfico perteneciente a la producción de tomas generadas por el Ministerio de Obras Públicas, entre los años 1905 y 1926 a la construcción del edificio propio de la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (1888)³. El “doble testimonio” que brinda el abordaje de

¹ A lo largo de su historia, al proyecto normalista se lo asoció a una serie de características, idearios y objetivos. Por un lado, se lo vinculó a la vocación centralista del proyecto educativo nacional. Al mismo tiempo, se advirtió que fue un aliado en la disposición laica del proyecto de la educación común. Otra de las particularidades que ha sido subrayada como intrínseca al proyecto del normalismo es la presencia de un ideal de respetabilidad que asignaba toda una serie de imposiciones expresas y tácitas para quienes eran considerados sus exponentes. Se suponía que en la escuela normal no solo se recibía un entrenamiento científico sino también moral. Además, los maestros no solo alfabetizaban sino que también eran los encargados de difundir modelos de conducta. Por esto, se postulaba que los normalistas debían tener un comportamiento intachable en la vida pública. Este ideal se asociaba a la visión de que la docencia era una actividad que no podía ser catalogada como un empleo, incluso ni siquiera como una profesión: se trataba de un apostolado y una misión (FIORUCCI y SOUTHWELL, 2019).

² En 1881 se fundó el Consejo Nacional de Educación, a la cual se vincularon los principales referentes del área, llegando a la conclusión sobre la necesidad de organizar un Congreso Pedagógico. El mismo, convocado finalmente para 1882, se encargará de debatir los aspectos de la nueva ley. Dentro de este marco operativo se dio lugar a la sanción de la Ley 1420, que culminó con la discusión que llevaba décadas y que buscaba, finalmente, la centralización y afianzamiento del sistema escolar (PUIGGRÓS, 1990).

³ La Escuela Normal Mixta de Río Cuarto fue la segunda en orden cronológico fundacional en territorio cordobés, de manera posterior a la Escuela Normal Superior “Dr. Alejandro Carbó” (año 1884). En la actualidad, son dieciséis las escuelas normales instauradas en la provincia de Córdoba.^[L1]_[SEP]

esta fuente histórica, por un lado, el análisis de la fotografía como imagen y producto del relevamiento del Estado que nos muestra en su composición, y por el otro, las prácticas educativas en la materialidad de lo escolar y las formas e instrumentos de transmisión acordes al modelo del cientificismo pedagógico de principio del siglo XX. Esto nos permite reforzar y ampliar la información sobre la representación del Estado Argentino que cimentó la educación nacional a comienzos del siglo XX de ideales positivistas rectores de la república liberal (PUIGGRÓS, 2003; ALLIAUD, 2007; TEDESCO, 2009).

Algunas precisiones conceptuales y metodológicas

Nuestra propuesta de investigación se inscribe en el campo de los estudios sobre el normalismo en Argentina, estudiadas desde sus primeras décadas (ALLIAUD, 2007; LIONETTI, 2007) en cuanto al proceso de creaciones de las primeras escuelas y las acciones culturales que se emprendieron (FIORUCCI, 2014 y 2012); la cuestión religiosa (RODRIGUEZ, 2018); las en ubicadas en el sector rural (ASCOLANI, 2007); la configuración de los normalistas como un grupo profesional subordinado a los abogados y médicos en el Consejo Nacional de Educación (GONZÁLEZ LEANDRI, 2001) y la difusión del positivismo, el higienismo y la educación patriótica (ESCUDE, 1990; PUIGGRÓS, 1992; BERTONI, 2001; SARLO, 1998; DI LISCIA, 2004; LIONETTI, 2007).

A estas investigaciones podemos agregar que los estudios referidos a la historia de la educación han encontrado en las últimas décadas una renovación notable en cuanto a sus fuentes, enfoques e innovaciones metodológicas, estimulados por los debates teóricos y metodológicos apoyados por lo que se conoce el “giro material” y posteriormente la influencia de la historia social a partir de la década de 1960 y de la historia cultural en las décadas de 1970 y 1980.⁴ De esta manera, se ampliaron considerablemente los intereses de los historiadores y sus campos de investigación que potenciaron con ello particularmente el de la historia de la educación. Es decir, junto a las tradicionales fuentes escritas, el historiador de la educación dispone, también, de las

⁴ Inicialmente en la historia social de los objetos (APPADURAI, 1986), la perspectiva foucaultiana sobre la microfísica del poder (FOUCAULT, 1976) y la teoría del actor en red (Latour, 2005), así como en una nueva sensibilidad sobre las texturas y detalles de la cultura que toma su impulso de la obra de Walter Benjamin (2005) y de la historia multisensorial (GROSVENOR, 2012). Con esta base teórica conceptual, la investigación se ocupa cada vez más de la materialidad de la educación, prestando atención a la importancia de los edificios, las paredes, los pupitres, los pizarrones, los cuadernos y los recursos visuales. Esta materialidad es considerada en primer lugar como objeto de estudio, como en la historia del pizarrón que escribió, para el caso brasileño, Valdeniza Barra (2016), o la del pupitre que hicieron en España Pedro Moreno Martínez (2005), en Italia Juri Meda (2016) y en Brasil Raquel Castro y Vera Gaspar da Silva (2012); pero también como fuente para la comprensión de procesos educativos más amplios y no solamente escolares, como los estudios sobre la cultura escrita en la escuela que analizan la producción y circulación de libros de texto. Veasé en Dussel (2019).

imágenes (ARÓSTEGUI, 1995).

De esta manera la fotografía nos permite contemplar la materialidad, esto constituye significativos indicios de las prácticas escolares (VIDAL, 2007). Por entonces, la enseñanza escolar de las ciencias se empezó a concebir a través de objetos, instrumentos, libros y láminas. La identificación de los objetos nos favorece a la percepción, no sólo en referencia a los contenidos enseñados, si no que suscitan los quehaceres de los saberes normalistas. La enseñanza de las ciencias, se encarnó y engendró en colecciones y exposiciones escolares, cuyos fragmentos hoy sobreviven como restos de una cultura material ya descartada de la enseñanza (GARCÍA y PODGORNY, 2016).

En virtud de esto, siguiendo a Escolano Benito (2004), en el análisis de la cultura escolar se distinguen tres dimensiones: la dimensión empírica, que estaría formada por las pautas seguidas por los docentes en su trabajo cotidiano, esto es, un ámbito basado en las prácticas diarias y en la experiencia que los enseñantes utilizan para regular su día a día en las aulas; la dimensión académica, ligada al conocimiento científico sobre la educación. Es decir, al saber pedagógico experto y la dimensión política, se relaciona con los discursos, las normas y las leyes que emanan de las instituciones, configuran el sistema educativo.

En este sentido, a partir de un conjunto variado de fuentes documentales, este trabajo pretende incorporar la fotografía como fuente histórica complementaria para comprender la materialidad de la cultura pedagógica positivista que pregonaba el normalismo como proyecto educativo. Las intersecciones entre educación y políticas públicas delimitan un espacio fundamental para comprender las transformaciones sociales y culturales del proyecto positivista iniciado a fines del siglo XVIII, el cual, a su vez, adquiere contornos particulares al estudiarse en el ámbito de las provincias argentinas.

Con ese trasfondo, el presente artículo se encuentra organizado en dos apartados. En el primero, describiremos el proceso de estructuración de los intereses de la producción fotográfica y los organismos estatales que la producían. Puntualizaremos, en algunas leyes que posibilitaron este proceso operativo que permitió la creación de los mecanismos burocráticos necesarios para la dirección de obras, para este caso los edificios escolares para las escuelas normales. El segundo apartado se encuentra dedicado a detallar la cultura escolar presente en las tomas fotográficas del relevamiento que comprendió a la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto.

La mirada positivista en la construcción del Estado: La producción fotográfica del Ministerio de Obras Públicas

En Argentina el comienzo de la producción de tomas fotográficas generadas por el Ministerio de Obras Públicas a principios del siglo XIX tenían el propósito de registrar la obra pública como muestra de un trabajo planificado, realizado y auditado por el Estado. En el marco de la tecnificación del aparato estatal argentino es posible reconocer, en general, su rol como motor de la producción de conocimiento social, imprescindible para la elaboración e implementación de políticas públicas como respuesta a las transformaciones implícitas en los procesos de modernización (PLOTKIN y NEIBURG, 2004). Las agencias gubernamentales se encargaron de promover una imagen de las reformas edilicias con el propósito de mostrar las “modernidades” que se estaban construyendo en nombre del progreso y encontró en este formato el más adecuado medio para ejemplificar gráficamente la realidad (HARASIC; TROISI, 2014). Un ejemplo de esto fueron las creaciones de las reparticiones estatales, como la creación del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P) el 11 de octubre de 1898, mediante la Ley No 3727. Sus funciones y alcances se organizaban por medio de cuatro Direcciones Generales: Dirección General de Vías y Comunicaciones y Arquitectura; Dirección General de Obras Hidráulicas; Dirección General de Obras Sanitarias; Dirección General de Contabilidad. Ésta primera estaba dividida en tres secciones: Inspección de Ferrocarriles, Inspección de Puentes y Caminos e Inspección de Arquitectura.

Respecto a las obras, se ocupó también de los proyectos, construcción, dirección y conservación de los edificios públicos y monumentos, escuelas, templos, cárceles, cuarteles, arsenales, fortalezas, astilleros, balizas, faros, y otras construcciones dependientes de la Nación en todo el territorio. Posteriormente, para el año 1907, estas Direcciones se modifican y se resuelve que estará el Ministerio organizado por seis Direcciones Generales; y que la Dirección General de vías y comunicaciones y Arquitectura, pasará a llamarse Dirección General de Arquitectura, teniendo a su cargo: “el estudio, construcción, embellecimiento y conservación de los edificios nacionales y la inspección de obras particulares concedidas o autorizadas por la Nación, que requieran esa inspección”.⁵ Siendo así, se resuelve que los talleres de impresiones y fotografía del M.O.P. (que comprenden litografía, imprenta, zincografía, fotografía, y heliografía) quedan anexados a la Subsecretaría del Ministerio, bajo la dependencia directa de la Sección Bibliotecas y Publicaciones.

⁵ Lacreu, Miguel; comp. Disposiciones legales y reglamentarias concernientes a obras públicas. Buenos Aires : Ministerio de Obras Públicas, 1938-1942.

En esta sección, entonces, queda a cargo de las realizaciones fotográficas, como así también la entrada y salida de los trabajadores destinados a relevar las obras. Estas fotografías no eran firmadas por el fotógrafo a cargo, sino que era el organismo el que figuraba como responsable de testimoniar y controlar aquellos edificios (HARASIC; TROISI, 2014). Este uso positivista de la fotografía establecía la identidad de la imagen con el conocimiento y la verdad, de esta manera el objetivo encomendado era dejar asentada la presencia del Estado en el seguimiento de las etapas constructivas, en donde la fotografía era el registro del cumplimiento y del avance de las obras.

A la par de este proceso operativo, se crearon los mecanismos burocráticos necesarios para la dirección de obras, desde el Ministerio de Obras Públicas en su división Arquitectura se diseñaron los edificios escolares para las escuelas normales. Designado Director de la Arquitectura Nacional por el Presidente Julio Argentino Roca, el Arquitecto Francesco Tamburini diseñó un modelo prototipo de estas escuelas para ser construidas en los distintos puntos del país.⁶ De esta manera, en este período nodal de la modernización argentina la educación también ingresó a la fase de consolidación, no sólo por la tradición pedagógica positivista curricular y un conjunto de leyes educativas que acompañaban, sino también por la expresión de las “escuela palacios” que tornaba visible al Estado educador. El impacto visual de esos edificios en la trama urbana engrosaban el repertorio de las imágenes y representaciones que los habitantes y ciudadanos construyeron sobre el Estado- Nación (ARATA y MARIÑO, 2013)

Es así, que al momento de concretarse los primeros edificios que contenía este proyecto se realizó un acto el 3 de octubre de 1886 con autoridades nacionales y provinciales, se inauguraron cuarenta edificios escolares en la ciudad de Buenos Aires. La editorial de la Revista el Monitor publicaba lo siguiente:

Con una puntualidad digna de señalarse, tratándose de actos oficiales, salió el domingo á la una de la tarde el presidente de la República, de la casa de gobierno, acompañándoles en el carruaje de gala, el Dr. Juárez Celman y el Ministro de Instrucción Pública el Dr. Eduardo Wilde. (...) La ciencia, la educación, el porvenir, están de enhorabuena. Cuarenta edificios, otros tantos palacios, quedarán desde mañana consagrados para la enseñanza primaria. ¿Que día tan venturoso para la República Argentina! ¡ Gloria al país que sabe escribir tan grandiosas páginas de su historia! (El Monitor de la Educación Común, 1886).

También, durante el acto inaugural el Presidente del Consejo Nacional de Educación, el Dr. Benjamín Zorrilla, decía lo siguiente:

⁶ Llegó a Buenos Aires a los 37 años, integrando el Departamento de Obras Públicas de la Nación, organismo que, sin gran poder ya que tenía como competidor a la ciudad de Buenos Aires primero y luego a La Plata, hacía los proyectos encargados por el Ejecutivo. Desde allí haría cientos de trabajos para Buenos Aires, Córdoba a donde viajaría más tarde y para muchas otras capitales de provincias, a tal grado que aún no se ha completado una lista de todas sus obras, entre las que se destacan el frente de la Casa Rosada (completamiento) y el Teatro Colón (no completado por él) y colegios como los Normales de Maestros y de Maestras (PAGE y SCHÁVELZON, 2006).

La obra está adelantada, señor Presidente, pues en no solo en varias capitales de provincia se construyen hermosos edificios y se fundan escuelas, sino que estas se alzan en muchos centros de población apartados, siendo satisfactorio y consolador ver que la escuela se levanta hasta en los mas lejanos lugares, allí donde el salvaje, hace poco tiempo, tenía sus aduares (...) Justo ahora, señor Presidente, ya podemos afirmar que el problema escolar está resuelto en la Capital de la República; que hagamos saber a las ciudades de la misma, que los propósitos del Consejo, que interpreta en esto las aspiraciones del pueblo y los nobles sentimientos de los poderes públicos, es dirigir su acción á ellas, no dejando centro alguno de importancia sin levantar en él un edificio escolar, que recuerde sus deberes a los municipios, y que sirva de estímulo y ejemplo á los centros de menor importancia, que quieran proceder y desarrollarse (El Monitor de la Educación Común, 1886).

Así desde el discurso de la dirigencia política se interpelaba al interior del país a adecuarse al nuevo proyecto educativo, que a partir de estos años comenzaba a desarrollarse a pasos agigantados. Las escuelas normales se concentraron en la Capital Federal, pasando a ser la ciudad con el mayor número de establecimientos y egresados/as de todo el país, y a partir de 1910 en ciudades medianas y pequeñas. Cabe advertir que entre 1870 y 1920, es decir, en 50 años, se fundaron alrededor de ochenta escuelas normales en el país y que más de la mitad fueron mixtas (RODRÍGUEZ, 2019). Volviendo al discurso del Presidente del Consejo Nacional de Educación encontramos que interpelaba a las responsabilidades de las municipalidades. El mismo hace referencia al marco legal vigente en ese momento, puntualmente a la Ley N° 463 de Subvenciones Nacionales sancionada en 1871, que autorizaba el financiamiento nacional de la instrucción pública de las provincias.

La Ley de Subvenciones Escolares n° 463 de 1871, reguló la asistencia a las provincias para promover la educación primaria, se sancionó debido a la insuficiencia de recursos de parte de un gran número de provincias que demandaban la asistencia federal. La normativa se amparó en las facultades del gobierno nacional establecidas por el Artículo 67, Inciso 8° de la Constitución Nacional, que indicaba que corresponde al Congreso Nacional “acordar subsidios del Tesoro Nacional a las provincias cuyas rentas no alcancen, según sus presupuestos a cubrir sus gastos ordinarios” de salarios, compra de libros, materiales y para la construcción de edificios.

La promoción de este financiamiento educativo dio lugar a la voluntad de la comunidad local que reforzó los recursos destinados por el Estado para el sostenimiento de las escuelas (SOUTHWELL, 2015). Esto significó que cada comunidad pudiera expresar sus demandas en relación con el sistema escolar. Es así, que la acción de los municipios fue clave para que los distritos contaran con Escuelas. En términos generales las escuelas municipales se fueron fundando a partir de las necesidades y reclamos de las localidades (CARLI, 1993).

De esta manera, consolidar la instrucción pública pasaba, entre otras acciones, por dotar a la red de escuelas de establecimientos apropiados para la enseñanza. Para esto, el sistema de

financiamiento a la educación pública dio pie para pensar la distribución de responsabilidades entre el Estado y la comunidad local inmediata de cada escuela.

Un “templo del saber” para el normalismo riocuartense

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, comenzó la organización del Estado provincial cordobés dentro del marco del afianzamiento del Estado nación. Sancionadas las constituciones, nacional en 1853 y provincial en 1855, la construcción republicana fue un hecho. El inciso 5 del artículo 74 de la Constitución Nacional, designa las funciones que debe garantizar la provincia para con las municipalidades, como las de formar su renta y establecer impuestos, administrar la justicia en primera instancia, control de la higiene y moralidad, etc. La finalidad de estas funciones pretendían satisfacer las necesidades originadas por la vida social y las relaciones de vecindad.

Precisamente dentro de este marco legal y puntualmente en lo que respecta a la formación de la moralidad, se dio comienzo a las funciones educativas en la ciudad de Río Cuarto. La Escuela Normal Mixta de Río Cuarto fue traspasada a la administración nacional y devenida en escuela normal en 1888, siendo inicialmente una escuela graduada de gestión municipal. Ambas instituciones funcionaron en un primer edificio construido específicamente para ser usado con el propósito educativo, aunque su diseño se adecuaba a la “escuela-casa” típica arquitectura de las escuelas convento. El importante legado educativo y cultural que se pregonaba desde las instituciones normalistas no se adecuaba con el edificio local. Atendiendo a esto, el Inspector Nacional de Escuelas en la Provincia de Córdoba Amado J. Ceballos, en su informe del año 1890 decía lo siguiente:

No es nuestra mente entrar á analizar cada unos de los edificios escolares, trabajo que estaría reñido con la naturaleza de este escrito, pero basta arrojar sobre ellos una rápida mirada y recordar la casa-escuela (...) que destruía la salud de la infancia con sus lamentables condiciones higiénicas. (...) Es por eso que nuestra escuela ha dejado de ser un rancho insano y humilde para convertirse en el confortable y elegante edificio que constituye la admiración de propios y extraños- ¡Único lugar digno de contener tanta grandeza como encierra la escuela moderna! (El Monitor de la Educación Común, 1890).

A tono con esta lógica, el primer director de la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto el Profesor normalista Sebastián Vera⁷, realiza una serie de reclamos al municipio y al Consejo Nacional de

⁷ El Profesor Sebastián Antonio Vera (1863-1934) Egresado de la Escuela Normal de Paraná con los títulos de Maestro y de Profesor Normal es destinado a Río Cuarto con el propósito de fundar la Escuela Graduada Municipal en 1886. Dos años después fue designado director de la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto, cargo que ocupó hasta su jubilación a finales de 1918. Al Profesor Vera le tocó la tarea de poner en marcha el primer establecimiento formador de maestros del sur de Córdoba, alternando con el dictado de las cátedras de Pedagogía, Matemáticas, Instrucción Moral y Cívica, Idioma Nacional, Historia y Geografía. Fue Presidente de la Comisión Escolar en varios períodos, Concejal de la Ciudad y Presidente del Honorable Concejo Deliberante.

Educación por el estado edilicio. Inicialmente el edificio iba a ser utilizado por las Hermanas de la Caridad y posteriormente se decidió que la administración escolar fuera designada a un normalista. Los ideales de salud e higiene contrastaba con el diseño del edificio que fue pensado no solo para la enseñanza sino que también para albergar a las religiosas.⁸

La idea que se tenía era de traer hermanas de la caridad, y para el efecto se buscaron en Montevideo, mandando ellas mismas el plano para el edificio. He aquí por que la casa, que sería adecuada y cómoda para ellas, es inconveniente para el carácter de la institución primaria que hoy tiene, pues ni reúne muchas condiciones higiénicas y pedagógicas muy necesarias para dar á los niños una base sólida que pueda servir de fuente y provechoso cimiento a la educación que están llamados a recibir en los Establecimientos superiores (Informe del Director de la Escuela Graduada Municipal, 1886).

El reclamo del profesor Vera se condice con su formación docente en la institución precursora del normalismo en Argentina, la Escuela Normal de Paraná.⁹ La misma imprimió en la formación docente un énfasis basado en las consignas sobre el higienismo y los diagnósticos biologicistas, en referencia a las conductas e interacciones (FIORUCCI y SOUTHWELL, 2019). En esta descripción el director se refirió a la cultura material de la pedagogía normalista, el ideal de las edificaciones que debían tener las escuelas sumado a las características de los espacios áulicos. Es inteligible entrever cómo se concebía simbólicamente un espacio al poner de manifiesto lo que esperaba que ocurriese en la institución, así cuando se refiere a adecuación y comodidad del espacio áulico para la educación sólida del niño.

La respuesta a este pedido se concretó en 1908, cuando la ya devenida Escuela Normal Mixta de Río Cuarto estrenó el nuevo edificio que se solicitó desde 1886 a los distintos entes estatales. Fue el Arquitecto Francesco Tamburini que diseñó un modelo prototipo que fue puesto en marcha para la edificación de las escuelas normales que se emplazaron en las ciudades de San Nicolás, Córdoba, Villa Mercedes (San Luis), Mercedes (Buenos Aires), Concepción del Uruguay, Catamarca, Santiago del Estero, San Juan y Salta (Rodríguez, 2019). Aunque en Río Cuarto la obra se concretó diecinueve años posteriores a la presentación de planos, quedó incluida en el presupuesto de Obras Públicas de 1905. Su construcción responde al estilo neorenacentista italiano, que fue paradigmático en la arquitectura normalista de fines del siglo XIX y principios del siglo XX (SHMIDT, 1997). Tamburini proyectó y concretó una cantidad importante de obras públicas que construyeron el perfil en el aspecto material de la modernización de la nación que ciertamente trascendió a los distintos ámbitos extradisciplinarios. La construcción de estas edificaciones

⁸ Cabe recordar que entre los años 1886- 1887, asola a Río Cuarto la epidemia de cólera (CARINI, 2011).

⁹ Archivo de la Escuela Normal de Paraná. Libro de Registros de Estudiantes Ingresantes del año 1981. Escuela Normal de Paraná.

“palaciegas”, significó la presencia simbólica del Estado educador. A través de ello, la nación se convirtió en una manifestación insoslayable del poder civilizatorio a lo largo del país (ARATA y MARIÑO, 2013).

De esta manera, el inicio de la obra dio lugar a los relevamientos correspondientes desde el Ministerio de Obras Pública que las siguientes fotografías forman parte del mismo. Nos resulta imprescindible anexar el conjunto documental de las fotografías originales que nos revelan aspectos propios de la época en que fueron tomadas y su proceso de producción en soporte imagen. De esta manera se revela información sobre los asuntos que fueron objeto de registro en el pasado y la tecnología empleada (KOSSOY, 2001).

Fotografía 1: Documento perteneciente al archivo del Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública –CeDIAP- del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. M. O. P., Dirección General de Vías y Comunicaciones y Arquitectura. La ampliación de la fotografía sobre la firma de Francesco Tamburini es nuestra.¹⁰



Fotografía 2: Documento perteneciente al archivo del Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública –CeDIAP- del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. M. O. P., Dirección General de Vías y Comunicaciones y Arquitectura.¹¹

¹⁰ **Información documental:** Tipo de objeto: Plano. Código: 0532. Denominación de la obra: Escuela Normal Mixta-Anteproyecto en Río Cuarto. Fondo: MOP – Dirección General de Vías y Comunicaciones Arquitectura. Descripción del documento: Identificación: Digitalizado. Valoración: Alto valor autoral. Autor: Tamburini, Francesco. ARQ. ING. Fecha: 1889.04.01. Tipo: Arquitectura. Escala: 1:100. Tamaño: 95X48,5. Soporte: Tela. Técnica: Tinta.

¹¹ **Información documental:** Tipo de objeto: Foto. Código: 0532. Denominación de la obra: Escuela Normal Mixta de Río Cuarto. Fondo: MOP – Dirección General de Vías y Comunicaciones y Arquitectura. Descripción del documento: (Reproducción julio de 1920) Frente posterior, Estado de obra en noviembre de 1905. Identificación única: 0532-06421.



Fotografía 3: Documento perteneciente al archivo del Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública –CeDIAP- del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. M. O. P., Dirección General de Vías y Comunicaciones y Arquitectura.¹²



Observaciones: Digitalizado autor: M. O. P. Fecha: 1905.11.05. Tipo: Plano general. Descriptores: Exterior, mampostería, hombres, instalaciones, herramientas. Estado: Regular. Tamaño: 180 X 240 MM. Soporte: Papel mate. Técnica: Papel a la gelatina.

¹² **Información documental:** Tipo de objeto: Foto. Código: 0532. Denominación de la obra: Escuela Normal Mixta de Río Cuarto. Fondo: MOP – Dirección General de Vías y Comunicaciones y Arquitectura. Título del documento: Frente. Identificación única: 0532-01601. Observaciones: Digitalizado. Autor: M. O. P. Fecha: 1918.04.01. Tipo: Plano General. Descriptores: Exterior, calles, infraestructura de energía, luminarias. Estado: Regular. Tamaño: 180 X 240 MM. Soporte: Papel a la gelatina.

Fotografía 4: Documento perteneciente al archivo del Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública –CeDIAP- del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. M. O. P., Dirección General de Vías y Comunicaciones y Arquitectura.¹³



Útil resulta esta imagen del gabinete de anatomía que nos permite contemplar los materiales e instrumentos escolares existentes en el gabinete de la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto. Nos dan indicios del trabajo áulico sobre la anatomía humana y animal, como así también el papel asignado a lo experimental propio de la enseñanza científica. Es evidente que el trabajo áulico en esta escuela no tenía como único recurso el manual de anatomía, sino que lo complementó con los materiales e instrumentos presentes en el gabinete. Estos ofrecían una representación de lo real en referencia a la taxonomía: láminas, objetos y modelos.

La enseñanza de los contenidos científicistas resulta innovador en la ciudad, la currícula

¹³ **Información documental:** Tipo de objeto: Foto. Código: 0532. Denominación de la obra: Escuela Normal Mixta de Río Cuarto. Fondo: MOP – Dirección General de Vías y Comunicaciones y Arquitectura. Título del documento: Sala de anatomía. Identificación única 0532-10744. Observaciones: Digitalizado. Valoración: Contexto, técnica y estética fotográfica. Autor: M. O. P. Fecha: 1926.09.01. Tipo: Plano General. Descriptores: Interior, equipamiento educativo, equipamiento científico/ tecnológico, mobiliario, carpintería, pisos revestimientos. Estado: Bueno. Tamaño: 180 X 240 MM. Soporte: Papel mate. Técnica: Papel a la gelatina.

normalista de la mencionada escuela introduce la enseñanza de las ciencias que se complementaba a través de estos objetos. Este material científico se convierte en un claro indicador del tipo de actividad que se desarrollaba en las aulas de la institución, indicador de los cambios y planteamientos que se produjeron en la enseñanza de la educación primaria de la ciudad.

Este proceso iniciado con la llegada de los contenidos normalistas y la posterior edificación del edificio palaciego, significó un cambio en la cultura pedagógica local. De esta manera, resultó un punto de inflexión respecto de la historia edilicia previa en Río Cuarto, un nuevo tipo de estatalidad que operó sobre las bases materiales de la escolarización. Esta identificación material favorece a la percepción, no sólo en referencia a los contenidos enseñados, sino que suscita los quehaceres de los saberes normalistas.

A modo de cierre

El análisis del lote fotográfico nos muestra algunos de los rasgos sobresalientes del proceso de organización primaria en Argentina a fines del siglo XIX. Edificios monumentales y la introducción de las ciencias en la currícula normalista presente en los gabinetes científicos, nos permitió tomar como hilo conductor para identificar los distintos momentos de la educación primaria, además de las políticas públicas que supieron organizar la educación en el interior del país.

Al abordar el conjunto de normas que definieron los conocimientos a enseñar y conductas que inculcar, encontramos que el normalismo como proyecto educativo aunaba el interés de educar a toda la población, aunque se advierte que tuvo un ritmo distinto a lo que suponía el diseño de la política pública. Como cultura pedagógica se constituyó sobre la necesidad de un “progreso” para el futuro del país. Así mismo, no sólo se vio reflejado en las tradicionales conductas científicas a enseñar sino que se pensó en la infraestructura edilicia como ejemplo de salubridad social. Estos espacios construidos desde una cultura pedagógica como el normalismo y sus elementos nos muestran las formas silenciosas que supieron enseñar, aquellas que pretendieron transformar la realidad educativa en los distintos puntos de la Argentina.

Referencias

ARATA, Nicolás. y MARINÑO, Marcelo. **La educación en la Argentina (Una historia en 12 lecciones)**. Buenos Aires: Novedades Educativas, 2013.

BURKE, Peter. **Visto y no visto: El uso de la imagen como documento histórico**, Barcelona: Crítica, 2001.

DUBOIS, Philippe. **El acto fotográfico y otros ensayos**. Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica, 1986.

ESCOLANO BENITO, Agustín. Las culturas escolares en España en la perspectiva histórica. En: FERREIRA, António G. **Escolas, culturas e identidades**. Coimbra: Sociedade Portuguesa de ciências da Educação/ Fundação Calouste Gulbenkin, vol I. 2004.

GARCÍA, Susana; PODGORNÝ Irina . **El museo en los tiempos de la historia natural: colecciones y universidad alrededor de 1900**. Códice - Boletín del Museo de la Universidad de Antioquia, Antioquia, 2016 vol. 17, p. 18 - 29.

HARASIC, Carla. y Troisi, Roxana. **La Fotografía de Arquitectura en el Estado**. Ponencia dictada durante el 11º Congreso de Historia de la Fotografía en la Argentina. Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública (CeDIAP). Buenos Aires: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Argentina, 2014.

KOSSOY, Boris. **Fotografía e Historia**. Buenos Aires: La Marca, 2001.

LIONETTI, Lucia. **La misión política de la escuela pública: la formación de los ciudadanos en Argentina, 1870-1916**. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2007.

MARTINS, María do Carmo. Percepção e sensibilidade: A escola e a educação pelas coisas e objetos. En ARATA, Nicolas y PINEAU, Pablo. (Coord.). **Latinoamérica: la educación y su historia Nuevos enfoques para su debate y enseñanza**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2019.

RODRÍGUEZ, Laura Graciela. **Normalismo y mujeres. Las maestras en el Quién es Quién en La Plata (1972): trayectorias de una élite intelectual y profesional**. Trabajos y Comunicaciones, N° 50, 2019.

SCHÁVELZON, Daniel y PAGE, Carlos. Proyecto desconocido de Francesco Tamburini para la ampliación del Asilo de Huérfanos de Córdoba. En: **Córdoba, entre campanas y chimeneas**, edición impresa de las VI Jornadas de Historia de Córdoba, 2006.

SHMIDT, Claudia. Presentar la nación. Obras y proyectos de Francisco Tamburini en La Argentina. 1883- 1890. En: **Catalogo Francisco Tamburini. La construcción de los espacios de poder**. Rosario, Buenos Aires, les Milano, Electa Milano, 1998.

Fuentes

Lacreu, Miguel; comp. **Disposiciones legales y reglamentarias concernientes a obras públicas**. Buenos Aires : Ministerio de Obras Públicas, 1938-1942.

Biblioteca Nacional de Maestro. Consejo Nacional de Educación, **Revista El Monitor de la Educación Común**, 1886 Año 7, n°. 104.

Biblioteca Nacional de Maestro. Consejo Nacional de Educación, **Revista El Monitor de la Educación Común**, 1890 Año 11, no. 181.

Archivo Histórico Municipal Río Cuarto. **Informe del Director de la Escuela Graduada Municipal Mixta 1886.** Escuela Graduada Municipal Mixta de Río Cuarto.

Archivo de la Escuela Normal de Paraná. **Libro de Registros de Estudiantes Ingresantes del año 1981.** Escuela Normal de Paraná.

Recebido em: 22 de fevereiro de 2021.

Aprovado em: 10 de outubro de 2021.